



2021 - 2027

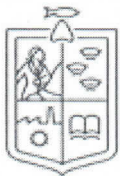
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

En la Ciudad de Morelia, Michoacán siendo las 12:00 horas del día miércoles 3 de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Técnica de la Secretaría de Cultura, sito en la calle Boulevard García de León número 753, colonia Chapultepec Sur, Morelia, Michoacán, los CC. **Mtro. Juan Luis Tovar**, Secretario Técnico y Presidente del Comité de Ética, **C. Argelia Martínez Gutiérrez**, Secretaria Ejecutiva, **Lic. Yesenia Ramírez Gordillo**, M. en Arq. **Judith Barriga Gómez**, Mtra. **María de los Ángeles Valencia Colín** y la **Lic. Flor de María Gómez Pacheco**, Vocales Titulares del Comité de Ética, de conformidad a lo establecido en el artículo 17 de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 22 de septiembre del año 2022 dos mil veintidós. Lo anterior, de conformidad con el siguiente: -----

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Revisión y seguimiento de los siguientes asuntos:
 - 1.
 - 2.
 - 3.

Se da inicio la segunda reunión extraordinaria del Comité de Ética, desahogando los puntos del orden del día conforme fueron propuestos, desarrollándose de la siguiente manera:-----



Secretaría de Cultura

GOBIERNO DE MICHOACÁN

1. **Lista de asistencia, y verificación del Quórum Legal.** Para dar inicio, en desahogo del punto 1 uno de la orden del día, el **Mtro. Juan Luis Tovar**, Secretario Técnico y Presidente del Comité de Ética, señala que en este momento procede al pase de lista de asistencia mediante el registro correspondiente y se constata que se encuentran presentes los cuatro Vocales Titulares del Comité de Ética; por lo que se tiene presente a los integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Cultura, en consecuencia, se declara que existe el quórum legal necesario para la realización de la sesión extraordinaria, abierta la sesión y válidos los acuerdos que de ésta emanen, se da por desahogado el punto 1 uno de la orden del día.-----



2021 - 2027

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

- Aprobación del orden del día.-** El Mtro. Juan Luis Tovar, Secretario Técnico y Presidente del Comité de Ética, pone a consideración de los presentes, la aprobación del orden del día, el cual se aprueba por los presentes en los términos propuestos, se da por desahogado el punto 2 dos de la orden del día.-

- Atendiendo el punto 3 tres de la orden del día, **revisión y seguimiento de los siguientes asuntos:**

Administrativo en el I
Arte de la Secum; 2.
Michoacán; 3. Folio :

Ramírez. El Mtro. Juan Luis Tovar, Secretario Técnico y Presidente del Comité de Ética, les comentan a los Vocales Titulares el motivo por el que se convocó a la sesión extraordinaria y pide a C. Argelia Martínez Gutiérrez, Secretaria Ejecutiva, que en este momento haga entrega a cada uno de los Vocales Titulares la carpeta que contiene los documentos del asunto a tratar. ---

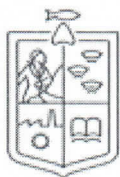
Al tomar la palabra el Mtro. Juan Luis Tovar, Secretario Técnico y Presidente del Comité de Ética, menciona que los integrantes del Comité de Ética después de llevar a cabo el análisis correspondiente llegan a los siguientes:-----

ACUERDOS

- Solicitar al Director de Patrimonio, Protección y Conservación de Monumentos y Sitios Históricos, un informe del desempeño laboral del Jefe del Departamento de Conservación y Restauración de Obras de Arte, de acuerdo a sus atribuciones que le corresponden de conformidad con el Manual de Organización; asimismo, el informe de actividades que realizan los trabajadores adscritos al Departamento en mención, lo anterior para dar seguimiento a la queja presentada al Comité de Ética por parte de un trabajador.-----

- Remitir al Departamento de Recursos el documento presentado por el de acuerdo al artículo 11 de las Condiciones Generales de Trabajo 2022-2023, el objeto del asunto le corresponde al Departamento de Recursos Humano y no al Comité de Ética.-----

- Exhortar al Director de Promoción y Fomento Cultural y al Jefe del Departamento de Teatro, para que, en lo sucesivo, las convocatorias públicas expedidas de su Dirección, se garantice el derecho a la cultura y derechos culturales, como lo establece el artículo 12 de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Michoacán de Ocampo.-----



Secretaría de Cultura

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Argelia

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

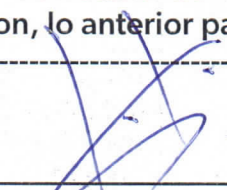


2021 - 2027

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

- Exhortar a la Titular de esta dependencia, para que remita una circular dirigida a todos los servidores públicos de estructura de esta dependencia, que, en lo sucesivo, se revisen cuidadosamente las convocatorias pública, emitidas desde sus áreas, cuidando y garantizando el derecho a la cultural y derechos culturales como lo establece el artículo 12 de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Michoacán de Ocampo.-----

Sin otro asunto que tratar, siendo las 14:00 horas del día 3 tres de mayo del 2023 veintitrés, se dio por terminada la segunda sesión extraordinaria del Comité de Ética de la Secretaría de Cultura, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, lo anterior para los efectos legales procedentes. Damos fe.-----




Mtro. Juan Luis Tovar
 Secretario Técnico y Presidente del
 Comité de Ética



C. Argelia Martínez Gutiérrez
 Secretaria Ejecutiva



Lic. Yesenia Ramírez Gordillo
 Vocal Titular



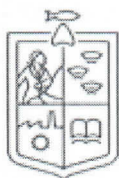
M. en Arq. Judith Barriga Gómez
 Vocal Titular



Lic. Flor de María Gómez Pacheco
 Vocal Titular.



M.H.A. María de los Ángeles
Valencia Colín.
 Vocal Titular



**Secretaría
de Cultura**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Las presentes firmas corresponden a la Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la Secretaría de Cultura, realizada el 3 tres de mayo de 2023 dos mil veintitrés.-----